

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de noviembre del 2020, a las 15 horas con 44 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Secretaria.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Karlita.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Declaratoria para la entrada en función de los Tribunales Laborales y el Centro de Conciliación del Estado de Zacatecas.
4. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, en relación con el Instituto de Investigaciones Legislativas.
5. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, en relación con los Informes que deben rendir los Diputados y los Presidentes de las Comisiones Legislativas.
6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la

Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas.

7. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Juventud.
8. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Movilidad y Seguridad Vial.
9. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de Licencia de la Ciudadana Diputada Ma. Edelmira Hernández Perea.
10. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de idoneidad, por el cual se propone a las profesionistas que se consideran elegibles para integrar la lista de ocho candidatas que se remitirá al Ejecutivo del Estado, en el marco del proceso de selección de una Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa; y,
11. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... en contra... Abstenciones

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se le informa, Diputada Presidenta, que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad, por las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Declaratoria para la entrada en función de los Tribunales Laborales y el Centro de Conciliación del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- En contra.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 22 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, en relación con el Instituto de Investigaciones Legislativas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a la votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, en relación con los Informes que deben rendir los Diputados y los Presidentes de las Comisiones Legislativas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, sigue ahora la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a la votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos registrados: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Solicito a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, Diputada Ma. Isabel Trujillo Meza, Diputado José Juan Mendoza Maldonado, Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, y Diputada Alma Gloria Dávila Luévano. Siguiendo con el Orden del Día, sometemos a discusión y aprobación en su caso, el Dictamen respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Juventud. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Se cierra el registro, para hablar a favor o en contra, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- A favor, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- La juventud es un sector fundamental en la estructura de la sociedad, pues representa el presente y futuro de toda sociedad, siendo además una parte medular del desarrollo del Estado pese a lo anterior, en la actualidad este grupo poblacional ha visto mermado su progreso debido a la falta de oportunidades en educación y empleo, una de las causas de esta situación es el bajo crecimiento económico y los altos índices en la tasa de desempleo que provocan que el gran capital humano que representan los jóvenes se desaproveche; en Zacatecas existen aproximadamente 493 mil 409 jóvenes entre 12 y 29 años, representando el 31.2% de la población estatal, siendo el sector de la sociedad más abundante. A pesar de lo anterior, las oportunidades brindarles en el sector son nulas o escasas en nuestro Estado. Atendiendo a ello, esta Minuta pretende revertir esta situación a partir de la formación y desarrollo integral de la juventud; y para ello, el Estado deberá promover el desarrollo integral de las personas jóvenes a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario que propicien su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país; la Ley establecerá la concurrencia de la federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la ciudad de México; por eso, es que los invito a votar a favor de esta Minuta. Zacatecas no puede quedarse atrás con la cita en la historia, nuestros jóvenes son los constructores de una patria más libre y justa, poseen conocimiento, pero también arrojo, audacia y capacidad; por lo que resulta imprescindible fomentar su desarrollo y participación en la vida pública y en la toma de decisiones. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado; quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, sometemos a discusión y aprobación en su caso, el Dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Movilidad y Seguridad Vial. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Se cierra el registro, para hablar a favor o en contra, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Gaby Pinedo, para hablar a favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Esta Minuta que viene desde la Federación, se traduce también en un logro para quienes hemos sido pioneros en promover los temas de movilidad y seguridad vial en esta Legislatura y en el Estado; esta misma se ha traducido en 4 iniciativas que hemos presentado ante este Pleno, una de ellas

ya dictaminada. La movilidad y la seguridad vial son derechos humanos que poco a poco han ganado terreno en el derecho positivo , pero también en la consciencia de las personas, no solo por sus nobles objetivos sino por alcances inmediatos y mediatos en el beneficio de las personas; las modificaciones a los artículos 73, 115 y 122 de la Constitución Federal, plantean que todas las personas de nuestro país ahora tendrán derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad; sin lugar a dudas, con estos cambios constitucionales avanzamos hacia un enfoque más integral en materia de movilidad y seguridad vial, lo cual tiene una estrecha relación entre el entorno determinado en el que viven las personas, las alternativas con las que cuentan para llevar a cabo sus desplazamientos así como la planeación de los asentamientos humanos y el desarrollo para combatir la desigualdad social y permitir la generación de inclusión con equidad; es por ello, que los invito a votar a favor de esta Minuta, y espero que estos cambios también sean replicados en la normativa de nuestro Estado y en la implementación de políticas públicas para que no queden en letra muerta. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. No habiendo más solicitudes de inscripción, se cerró el registro y pasamos ahora... Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor, perdón.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de Licencia de la Ciudadana Diputada Ma. Edelmira Hernández Perea. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a la votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AIDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Navidad.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos registrados: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de idoneidad, por el cual se propone a las profesionistas que se consideran elegibles para integrar la lista de ocho candidatas que se remitirá al Ejecutivo del Estado, en el marco del proceso de selección de una Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de

inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a la votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LA DIP. PRESIENTA.- Diputado Armando.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Lizbeth.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Ciudadanos Diputados y Diputadas dentro de un minuto, a la siguiente Sesión, solicitándoles a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.